CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2026011

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA
Tipo de contrato: CONTRATO DE DOTACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Ítem	Información
Contrato N°:	**2026011**
Fecha de Suscripción:	**20 de agosto de 2026**
Objeto del Contrato:	**SUMINISTRAR LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR), AL PERSONAL VINCULADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA - CAQUETÁ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**
Plazo de Ejecución:	**TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**
Fecha de Inicio:	**25 de agosto de 2026**
Fecha de Terminación:	**23 de septiembre de 2026**
Valor Del Contrato:	**SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($7.982.400) M/CTE.**
CDP No. y Fecha:	**2026056 del 04 de agosto de 2026**
RP No. y Fecha:	**2026057 del 20 de agosto de 2026**
Contratista:	**INVERSIONES MARABBY S.A.S.**
Identificación (NIT o C.C.):	**NIT - 901.907.542-2**
Supervisor/Interventor:	**STEVEN CUBILLOS DURÁN**
Cargo:	**SECRETARIO GENERAL**

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS

Suministro de la dotación (vestido y calzado de labor) para el personal vinculado al Concejo Municipal de Florencia – Caquetá, conforme a lo establecido en el estudio previo, la invitación pública y la oferta presentada.

Ítem	Especificaciones Técnicas	Medida	Can.	Valor Unitario	Valor Total
1	Camiseta tipo polo (manga corta) con logo del Concejo Municipal de Florencia bordado en la parte superior izquierda – Hombre – Tallas Variadas	UNIDAD	9	99.900	899.100
2	Pantalón Clásico y/o casual (Hombre) – Tallas Variadas	UNIDAD	9	197.800	1.780.200
3	Zapatos Clásico y/o Casual en cuero (Hombre) – Tallas variadas	UNIDAD	9	255.000	2.295.000
4	Camiseta tipo polo (manga corta) con logo del Concejo Municipal de Florencia bordado en la parte superior izquierda – Mujer	UNIDAD	6	100.000	600.000
5	Pantalón Clásico y/o casual (Mujer) – Tallas Variadas	UNIDAD	6	187.500	1.125.000
6	Zapatos antideslizantes para aseo, mocasín o de amarrar (Dama) – Tallas Variadas	UNIDAD	3	193.700	581.100
7	Zapatos mocasín o de amarrar para oficina (Dama) – Tallas Variadas	UNIDAD	3	234.000	702.000
TOTAL:					**7.982.400**

3. INSTALACIÓN DEL ACTA

En la ciudad de Florencia, Caquetá, a los 25 días del mes de agosto de 2026, se reunieron **EL CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR / INTERVENTOR**

designado por el **Ordenador del Gasto del Concejo Municipal de Florencia**, con el fin de dejar constancia del inicio de la ejecución del contrato previamente identificado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN

El Supervisor/Interventor deja constancia de haber verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para la ejecución del contrato, conforme al Estudio Previo, el Manual de Contratación del Concejo y la normatividad vigente, entre ellos:

- Registro Presupuestal (RP) expedido y vigente.
- Garantía(s) exigida(s), debidamente aprobada(s), cuando aplique.
- Pago de estampillas municipales.
- Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando aplique.
- Demás documentos exigidos en el proceso contractual conforme al Estudio Previo, el Manual de Contratación y la normatividad vigente. (hoja de vida con sus respectivos soportes, propuesta, entre otros)

5. DECLARACIÓN DE INICIO

Verificados los requisitos anteriores, se da inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es: SUMINISTRAR LA DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) AL PERSONAL VINCULADO AL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, a partir de la fecha indicada en el presente documento, bajo la supervisión designada y de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

6. RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL ACTA DE INICIO

A partir de la suscripción del presente Acta:

- El **CONTRATISTA** asume la ejecución integral del objeto contractual conforme a las obligaciones pactadas.

- El **SUPERVISOR / INTERVENTOR** ejercerá las funciones de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato, de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Concejo.

7. CONSTANCIA FINAL

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio en Florencia, Caquetá, a los 25 días del mes de agosto de 2026.

8. FIRMAS

EL CONTRATISTA

Firma: Victor Chaves
Nombre: VICTOR ALFONSO CHAVES PEÑUELA
Cedula: 80.845.456
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INVERSIONES MARABBY S.A.S.

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Firma:
Nombre: STEVEN CUBILLOS DURÁN
Cedula: 1.117.551.484
Cargo: SECRETARIO GENERAL